

188651



188651

188651

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Lino ENGUIDANOS Sanjuán, de nacionalidad española, residente en VALENCIA,

por:

"NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TABLEROS DE MADERA CONTRACHAPEADOS INDEFORMABLES CON ESTRUCTURA INTERNA DE CELDILLAS CIRCULARES".

=====

La fabricación de muebles ha determinado la creación de buen número de industrias que son tributarias de ella, puesto que los artículos que ellas producen son, casi exclusivamente, para los menesteres que se construyen de madera; sin embargo de que al amparo de la industria al principio aludida se ha generalizado su uso de manera asom-



1949

- 2 -

138651

brosa.

10

Nos referimos a la fabricación de tableros de madera compuestos de varias láminas superpuestas en contraposición a la fibra del maderamen y que el argot industrial ha determinado llamar contrachapeados.

15

Las circunstancias han exigido el empleo de estos tableros en muy diversos casos, como por ejemplo, vehículos de todas clases, incluso los de aviación y fluviales; zocalados, artesonados, frontispicios y otras obras que, por hallarse a la intemperie, han de sufrir las inclemencias del tiempo, y otros muchos usos que sería enojoso enumerar.

20

Muchas han sido las innovaciones hechas en estos artículos, pero con tantas y algunas ingeniosas y de relativa eficacia, no se ha conseguido evitar que el cambio de tiempo comprima o dilate los enseres en los que se emplean tableros de los descritos: por tanto, no se ha llegado a la cima de las aspiraciones de la concurrencia, cuales son, -

25

evitar que estos adminículos se curven y ondulen; incidencias que quedan desterradas con la aplicación del procedimiento que se alude en el enunciado, puesto que con él se alcanza una resistencia insospechada y muy estimable reducción de volúmen; sin contar que su aplicación y empleo, no

30

grava en lo más mínimo, ni las manipulaciones industriales, ni el costo del artículo elaborado, por el contrario, reduce su valor, pues con el procedimiento repetido se emplean los residuos dimanantes de la fabricación ordinaria que, antes de ahora, se quemaban o se malbarataban, dando ello un

35

porcentaje, sino de pérdidas, de ausencia de utilidad, de muy relativa estimación.

Las maderas para la fabricación de tableros, están constituidas por un determinado número de láminas que,



1949

= 3 =

188651

superpuestas, pegadas y prensadas forman un solo cuerpo.

40

El procedimiento objeto de esta Memoria, se reseña a continuación y gráficamente se refleja, a guisa de ejemplo en los planos adjuntos.

45

Consiste, pues, el tan mentado procedimiento, en que en la constitución de su alma o armadura se emplean en dimensiones calculadas y equitativa proporción, infinidad de cintas de chapa o tablero contrachapeado de madera, que arrolladas en espirales independientes, constituyen - cada una de las celdillas.

50

Estas celdillas, juntas unas con otras, constituyen un verdadero "panal" sobre el cual y en cada cara se adhiere con materia pegamentosa, un tablero contrachapeado.

55

Esta estructura hace que se repartan las resistencias internas del tablero, de tal suerte que, impiden el predominio de cualquier tensión, dando por tanto al conjunto su carácter de indeformabilidad, reducción de peso, consistencia y economía en su adquisición.

N O T A

La PATENTE DE INVENCION que por 20 años se soli-



JUN 1949

188651

60

cita en España, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

65

1ª.- La propiedad y explotación exclusiva de un nuevo procedimiento de fabricación de tableros de madera contrachapeados, indeformables con estructura interna de celdillas circulares, que consiste esencialmente en que la constitución de su alma o armadura se emplean, en dimensiones calculadas y equitativa proporción, infinidad de cintas de chapa o tablero contrachapeado de madera, que arrolladas en espirales independientes, constituyen cada una de las celdillas.

70

2ª.- La propiedad y explotación exclusiva del procedimiento aludido en la precedente reivindicación caracterizado porque, las celdillas, juntas unas con otras, dan como resultado un verdadero "panal", sobre el cual y en cada cara se adhiere con materia pegamentosa, un tablero contrachapeado.

75

80

3ª.- La propiedad y explotación exclusiva del procedimiento objeto de anteriores apartados, que se caracteriza porque, la estructura resultante, hace que se repartan las resistencias internas del tablero, de tal suerte, que impiden el predominio de cualquier tensión, dando por tanto al conjunto su carácter de indeformabilidad, reducción de peso, consistencia y economía en su adquisición, ya que estas cintas de chapa o tablero de madera contrachapeado, son producto del desperdicio obtenido en la fabricación ordinaria de estos menesteres.

85

4ª.- La propiedad y explotación exclusiva del objeto de esta patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren en su esencialidad, definida en anteriores reivindicaciones y cifrada en,



188651

90

5^a.- Nuevo procedimiento de fabricación de tableros de madera contrachapeados, indeformables con estructura interna de celdillas circulares.

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 14 de Junio de 1949.

LINO ENGUIDANOS SANJUAN

P.A.

Modesto Polo

P.P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "Modesto Polo", written over the typed name and the "P.P." initials.

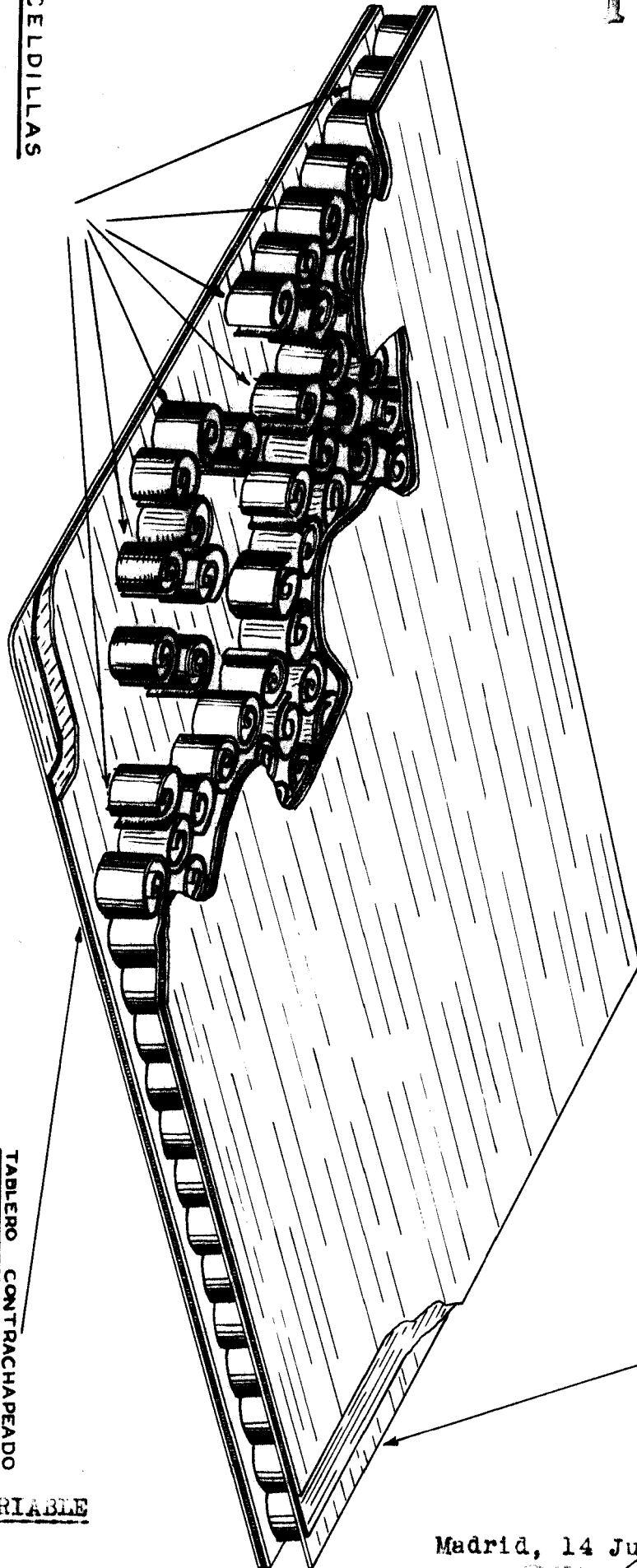
188651



14 JUN 5

188651

CELDILLAS



TABLERO CONTRACHAPEADO

TABLERO CONTRACHAPEADO

ESCALA VARIABLE

Madrid, 14 Junio 1949

Modesto Polo
E.P.
Polo